

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****233****MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Luciana Rubio Bayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud del proveído dictado en esta fecha en los autos número 901 de 2018, se ha acordado citar a “ASM Transporte Urgente Andalucía, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 4 de abril de 2019, a las diez y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle del Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “ASM Transporte Urgente Andalucía, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 23 de octubre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/35.922/18)

